



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado con el nº 60/10, el "ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y LA EMPRESA PLÁSTICOS DEL SEGURA S.L.", y de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del mismo, procede y

#### RESUELVO

Nombrar a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional, como representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en la Comisión de Seguimiento del "ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y LA EMPRESA PLÁSTICOS DEL SEGURA S.L."

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



#### RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE